

EXPDTE. N°: 942/2010 - P.Com

AUTOR: TAMBURRINI Renzo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), que vería con agrado cumpla con lo estipulado en el artículo 4° de la ley M n° 3211 -Puerto Lobos, Area Natural Protegida-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION .

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SORIA	VAZQUEZ	BUYAYISQUI	CASADEI
GATTI	LAZZARINI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL
SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010